



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 OCT. 2003

RES. H. N° 1474 - 03

EXPT. N° 4.271/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno Miguel Leopoldo Costilla, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 760-03 se aprueba tema de tesis y se designa a la Mg. María Angela Aguilar como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el alumno reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 675-88 - Reglamento de Tesis de Licenciatura y sus modificatorias -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciado en Antropología del alumno Miguel Leopoldo COSTILLA, L.U. N° 035.787:

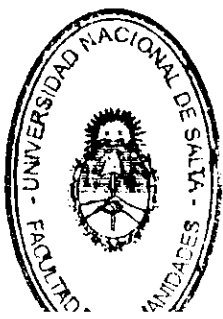
Titulares: Presidenta Lic. Norma NAHARRO
Mg. María Angela AGUILAR
Mg. Estela VAZQUEZ

Suplente: Lic. Elena BELLI

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos

gr.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa